

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
EXAMEN PARA EL INCREMENTO DE HORAS EN SECUNDARIA A
DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50

ANEXO: DS-E-19

MARCO NORMATIVO

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de Nuevo León los docentes en servicio que participen en el Concurso de Horas Docentes para el ciclo escolar 2009-2010 deberán cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria Nacional, así como los descritos en este Anexo, con fundamento en el Artículo 71 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León.

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública suscribió la Alianza por la Calidad de la Educación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a fin de impulsar la transformación del Sistema Educativo Nacional.

Esta Convocatoria da cumplimiento a los compromisos establecidos en la Alianza por la Calidad de la Educación, al impulsar la sistematización en el proceso de selección para la asignación de horas a docentes en servicio educativo, atendiendo criterios de equidad, calidad, transparencia y rendición de cuentas.

Primera: Participantes.

- Docentes y directivos en servicio con nombramiento definitivo en el subsistema estatal y que no cuenten con plaza de jornada u horas en el subsistema federal con nombramiento definitivo.

Segunda: Requisitos Adicionales.

a.1 Documentales:

- Dos copias de la ficha de pre-registro .
- Original y dos copias de: Certificado Total de Estudios en los términos de la Ley (Kárdex).

Tercera: Pre-registro y registro de aspirantes

Consta de dos etapas obligatorias:

a) Pre-registro:

- a.1** Deberá llevarse a cabo en la página www.concursonacionalalianza.org , del 27 al 2 de agosto de 2009.
- a.2** **Guía de estudio para el examen.** Los aspirantes pre-registrados podrán obtenerla, sin costo, a través de la página www.concursonacionalalianza.org

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50

ANEXO: DS-E-19

b) Registro

b.1 Fecha y sedes. El registro inicia el 27 de julio de 2009 y hasta el 7 de agosto de 2009 en días hábiles en las siguientes sedes oficiales de 9:00 a 18:00 horas:

<p>Coordinación de Tecnología Educativa Calle Juan Escutia, cruz con calle Espinoza S/N Colonia Obrera Monterrey, N. L.</p>	<p>Oficina Regional No. 1 Monterrey Centro Bravo No. 201 Norte Colonia Centro Monterrey, N. L.</p>
<p>Oficina Regional No. 5 Montemorelos Ave. Constitución No. 555 Entre las Calles de Juárez y Morelos Montemorelos, N. L.</p>	<p>Oficina Regional No. 7 de Linares Belisario Domínguez y Cuauhtémoc S/N Linares, N. L.</p>
<p>Oficina Regional No. 9 de Dr. Arroyo Padre Severiano Martínez No. 1 Pte. Dr. Arroyo, N. L.</p>	<p>Oficina Regional No. 10 de Sabinas Calle Porfirio Díaz S/N Entre las Calles de Niños Héroes y Juárez Sabinas Hidalgo, N. L.</p>
<p>Sede Sindical SNTE Sección 50 Calle Washington No. 802 Poniente Zona Centro Monterrey, N. L.</p>	

El aspirante deberá presentar en la sede de registro que le corresponda la constancia de servicios y firmar carta de aceptación de las bases de este Concurso. Esta documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración, falsificación u omisión de información, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento.

b.2 Selección de nivel o modalidad a concursar: Los aspirantes deberán inscribirse solo en una especialidad en razón de que los exámenes se aplicarán simultáneamente a nivel nacional.

b.3 Ficha de examen. Cubiertos todos los requisitos para la inscripción, el sistema en línea del Concurso Nacional expedirá a cada aspirante una ficha con la fecha, hora y ubicación de la sede de aplicación donde presentará el examen nacional de conocimientos y habilidades docentes.

b.4 Verificación de la información proporcionada. La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas a la página www.concursonacionalalianza.org

c) Aplicación del examen.

c.1 Fecha, hora y lugar de la aplicación. El examen nacional de conocimientos y habilidades docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el 16 de agosto de 2009; la hora y sede de aplicación se especifica en la ficha de registro del aspirante.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50

ANEXO: DS-E-19

c.2 Sedes de aplicación

<p>Escuela Normal "Ing. Miguel F. Martínez" Ave. Constitución Oriente S/N Zona Centro Monterrey, N. L.</p>	<p>Escuela Primaria "Profr. Oziel Hinojosa García" (Anexa) Ave. Constitución Oriente S/N Zona Centro Monterrey, N. L.</p>
<p>Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza" Venustiano Carranza Esquina con Calle R. Martínez Zona Centro Monterrey, N. L.</p>	<p>CONALEP San Nicolás Plantel San Nicolás I Ave. Adolfo López Mateos S/N Colonia Lagrange San Nicolás de los Garza, N. L.</p>
<p>CONALEP Monterrey Plantel Monterrey I Calle Isidoro Garza No. 500 Colonia Ind. del Vidrio Monterrey, N. L.</p>	<p>Escuela Normal "Profr. Serafín Peña" Calles de Dr. Oscar Treviño C. e Ing. Marcelo Becerra Zona Centro Montemorelos, N. L.</p>
<p>Escuela Normal "Lic. Pablo Livas" Calle Dr. Coss N° 500 Entre Galeana y Degollado Sabinas Hidalgo, N. L.</p>	

La fecha, hora, así como las sedes de aplicación por entidad federativa podrán consultarse en la página www.concursonacionalalianza.org

El aspirante deberá:

- Entregar registro definitivo y presentar identificación oficial con fotografía (credencial del IFE o pasaporte).
- Presentarse por lo menos con 30 minutos de anticipación en la fecha, hora y sede indicada con su ficha de registro. En caso contrario, no tendrá derecho a presentar el examen. Llevar solamente lápiz con borrador del número 2 ó 2 ½ para llenar la hoja de respuesta y un bolígrafo tinta azul para firmarla. No se permitirá portar calculadoras, teléfonos celulares, agendas electrónicas, computadoras portátiles, mochilas o portafolios.

Cuarta: Horas no escalafonarias a concursar.

PLAZAS POR HORA – SEMANA – MES
EN EL NIVEL SECUNDARIA

ESPECIALIDAD	MENOS DE 19 HRS	MÁS DE 19 HRS
Inglés	63	42
Matemáticas	63	42
Ciencias (Biología, Física y Química)	63	42
Español	60	40
Formación Cívica y Ética	60	40
Geografía e Historia	60	40
Total	369	246

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50

ANEXO: DS-E-19

Quinta: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes.

La evaluación de los aspirantes se realizará por medio de un instrumento nacional específico para cada tipo de especialidad a concursar.

Este examen evaluará:

- a) Dominio de los contenidos programáticos
- b) Competencias didácticas
- c) Habilidades intelectuales específicas
- d) Normatividad, gestión y ética docente.

Sexta: Criterios adicionales de desempate.

a) **Criterios de desempate.** En caso de empate en los resultados globales del examen nacional de conocimientos y habilidades docentes, se considerarán:

- Antigüedad en el servicio docente en el Sistema Estatal.
- Fecha de expedición del título profesional.
- Promedio Escolar de la Licenciatura.
- Ubicación en el catálogo escalafonario.

Séptima: Evaluaciones adicionales.

No aplica.

Octava: Publicación de resultados definitivos.

- a) Los convocantes al Concurso Nacional publicarán el día 23 de agosto de 2009 los listados preliminares y puntaje obtenido por los sustentantes
- b) Los resultados del examen nacional serán inapelables.
- c) Los resultados definitivos se publicarán el 31 de agosto de 2009 en la página www.concursonacionalalianza.org

Novena: Asignación de centros de adscripción.

La adscripción al centro de trabajo, se realizará en evento público a través del mecanismo de elección directa por parte de cada uno de los seleccionados, eligiendo los espacios disponibles en estricto orden en base a los resultados del examen de conocimientos, considerando en su caso los criterios de desempate establecidos.

Los lugares de adscripción se asignarán de acuerdo a las necesidades del servicio educativo.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no se ajuste a las normas de compatibilidad, o no acepte el espacio disponible, se convocará a quien le suceda en la lista de la plaza respectiva, en estricto **orden de prelación**, quedando anulado del listado y de este concurso.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50

ANEXO: DS-E-19

Comité Estatal de Seguimiento

El Comité Estatal de Seguimiento del Concurso en el Estado de Nuevo León, estará integrado por las personas que a continuación se detallan, a efecto de supervisar las diferentes etapas de la presente Convocatoria Nacional, para garantizar su cumplimiento.

Por la Secretaría de Educación en
el Estado de Nuevo León

Lic. Juana Aurora Cavazos Cavazos
Subsecretaria de Recursos Humanos

Profr. Luis Herrera Torres
Coordinador Administrativo de Recursos Humanos

Lic. Juan Antonio Salazar Aguirre
Coordinador del Proyectos Estratégicos

Por la Sección 50 del Sindicato
Nacional de Trabajadores de la
Educación

Profr. Roberto de Jesús Rentería Espinosa,
Colegiado de Formación Sindical

Profr. José Humberto Silva Urésti,
Colegiado de Comunicación

Profr. Arturo Soto Sarmiento
Colegiado de Desarrollo e Innovación Organizacional

Observadores.

En la Entidad de Nuevo León se acredita como observador al Ing. José Gerardo Robles Gil y Maza,
Consejero de la Comisión de Educación de la Confederación Patronal de la República Mexicana
(COPARMEX).

Por la Sociedad Civil

Lic. Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza
Comisionado Presidente de la Comisión y
Acceso a la Información Pública en el Estado de Nuevo León

Dra. Adriana Dávila Benavides
Presidenta de la Asociación de Padres de Familia

Ing. Enrique Meyer Orozco
Consejero Ciudadano Voluntario

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
EXAMEN PARA EL INCREMENTO DE HORAS EN SECUNDARIA A
DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50

ANEXO: DS-E-19

Generales.

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Los casos no previstos en estas bases estatales, serán resueltos por el Comité del Concurso en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de julio de 2009

LIC. JOSÉ DE JESÚS ARIAS RODRÍGUEZ
*Secretario de Educación en el Estado
de Nuevo León y Director de la Unidad
de Integración Educativa*

PROFRA. MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ
*Secretaria General de la Sección 50
Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación*